

# Imperialismo al estilo Obama...la agresión continúa

Nuestra prensa no informa de ello, en parte porque algunos temen que se les retire la visa para viajar a los EE.UU. Y la prensa de los EE.UU. tampoco informa, porque la embajada no arremete públicamente en inglés sino sólo en español, salvo para elogiar la juez fallida Yassmin Barrios.

## **La Asociación Liga Pro-Patria por lo tanto declara:**

El Departamento de Estado, bajo Hillary Clinton como bajo John Kerry, mantiene su apoyo abierto a los extremistas de la debilitada izquierda guatemalteca.

Desde 2010, la Embajada en Guatemala mantiene una agresión sistemática contra la soberanía del Estado de Guatemala a través de su apoyo constante a la subversión marxista que por 36 años intentó brutalmente derrocar nuestro Estado, y que sólo terminó en unos Acuerdos de Paz manipulados, luego de su derrotada reiterada en el campo militar que ella había preferido.

Recordemos que, años más tarde, bajo la dirección de la ex-Fiscal General Claudia Paz y Paz el Ministerio Público de Guatemala se convirtió en el refugio de los subversivos todavía armados, tales como los del CUC, FRENA y demás grupos afines.

Al mismo tiempo, el Ministerio Público perseguía a aquellos fiscales y autoridades que a su riesgo velaban por la obediencia a la ley.

Este proceder de las autoridades se hizo más patente cuando la Fiscal General se desplazó a Huehuetenango el 2 de agosto del 2012, para amonestar a la fiscal del distrito Gilda Aguilar, en torno a un caso que como fiscal le tocaba atender.

La fiscal había cursado órdenes de captura contra personas involucradas en un levantamiento local. Los inculcados obedecían órdenes de los dirigentes del Comité de Unidad Campesinos (CUC), otrora un brazo del Ejército Guerrillero de Los Pobres (EGP).

A través de testigos idóneos, la Licda. Aguilar había descubierto que los denunciados coaccionaban sistemáticamente a los residentes locales para integrarlos a sus actividades criminales. Pero la Fiscal General ordenó a la Licda. Aguilar procurar el retiro de las ordenes de captura.

La fiscal Aguilar rehusó obedecer la demanda de su superior jerárquico, la que en respuesta inmediatamente la removió del caso.

La noche de 22 de agosto, el automóvil de la fiscal Aguilar fue bloqueado en un paso de montaña y sometido a una lluvia de balas. La fiscal tuvo el suficiente dominio de sí para escapar del auto y esconderse en la maleza, mientras su custodio oficial la protegía respondiendo al fuego.

Ese agente terminó por quedar gravemente herido. La fiscal logró milagrosamente escapar a las balas, aunque temblando de frío mientras esperaba su rescate.

Al día siguiente, personal del Ministerio Público visitaron el lugar de los hechos. Los interpretaron como un intento vulgar de robo, y prohibieron a la fiscal Aguilar mencionar en absoluto que la milicia del CUC fuera sospechosa del ataque. Más de un año después, habiendo renunciado del Ministerio Público, la Licda. Aguilar se atrevió a hacer una investigación profesional en torno a esos hechos de los que ella pudiera haber salido sin vida. También pudo identificar a un hombre que había sido testigo de la oferta de dinero por parte del dirigente del CUC, Daniel Pascual, hecha a un bandolero de nombre Byron Tello, por cincuenta mil quetzales a cambio de asesinarla.

Más tarde, en febrero del 2014, cuando se debatía públicamente en Guatemala la ampliación del mandato de la Fiscal General, el Embajador Arnold Chacón, ya



*La juez Yassmin Barrios anuncia la condena del general Ríos Montt, el 10 de mayo del 2013*

para entonces bien informado de lo anterior, sí se valió del YouTube para dar a conocer su preferencia por doña Claudia. Y agregó "Es un privilegio para mi gobierno contar con un socio como la doctora Paz y Paz."

Se frustró el intento de mantener a Paz y Paz en el puesto de Fiscal General. Pero el punto clave a ganar, según Paz y Paz y la embajada norteamericana, era la condena del Gen. Efraín Ríos Montt por genocidio.

A cargo de ese engendro fue designada una de las socias de Paz y Paz, la juez Yassmin Barrios, al extremo de que para muchos observadores todo pareció ser una copia de los juicios "populares" en la Unión Soviética de Stalin y en el Tercer Reich de Hitler. La embajada declaró en nombre del pueblo americano: "Exhortamos a todos los guatemaltecos a respetar la legitimidad y la integridad de este proceso."

La gran mayoría de los guatemaltecos que tenían certeza que ningún genocidio había ocurrido en Guatemala sólo pudo ver aquella exhortación como un síntoma de que el poder de ese país se situaba enteramente en favor de la izquierda radical de Guatemala.

En mayo del 2013, un tribunal de tres jueces dictó su veredicto de culpabilidad contra Ríos Montt y le impuso 80 años de cárcel (a un hombre de 87 años de edad). Un ilustrativo video, tomado de la ocasión, nos muestra a la juez Barrios cuando saludaba al estilo fascista a una turba de espectadores.

Días después, la Corte de Constitucionalidad anuló aquel veredicto sobre la base de que la juez Barrios había violado los derechos constitucionales al debido proceso del acusado.

El 4 de marzo del 2014, en una ceremonia en Washington, D.C. presidida por nadie menos que la primera dama, Michelle Obama, el Departamento de Estado otorgó a la juez Barrios una de sus Distinciones Internacionales entre las Mujeres de Coraje del año 2014.

El Departamento de Estado decía de ella que, "Por haber iniciado el proceso judicial contra el ex dictador, Barrios había dado voz a los millares de víctimas Ixiles, estableciendo un importante precedente legal a nivel mundial . . . ." (el subrayado es nuestro)

Muy temprano este año, el 5 de enero, el juicio contra Ríos Montt se reanudó. Pero ya la Embajada de los EE.UU., por no dejar nada a la improvisación, había emitido el mas prepotente de sus comunicados. Concluyó por declarar: "El desenlace de este caso reflejará el estado del imperio de la ley en Guatemala."

Si la izquierda guatemalteca, ahora con el apoyo de los EE.UU., logra obtener la condena de Ríos Montt por genocidio, habrá sentado un precedente nefasto para retorcer la ley y suprimir, de paso, los derechos humanos protegidos bajo la misma.

¿Oyes Netanyahu?... ¿Oyes George W. Bush?...

No olvidemos que en el pasado Guatemala y su pueblo fueron utilizados por los EE.UU. como campo de experimentación biológica, cosa que jamás habrían intentado en su propio territorio. Hoy, algunas autoridades norteamericanas dicen que esos tiempos se acabaron. ¿De veras?... Al respecto, hablando del imperialismo yanqui de viejo cuño, la Subsecretaria de Estado, Roberta Jacobson, declaró recientemente: "Es una cosa del pasado, realmente una cosa del pasado." ¿De veras?...

Porque el imperialismo de hoy va más allá del viejo, bajo la sombra de la ONU. La administración de Obama juega como quiere con el orden constitucional interno de Guatemala, cosa que no les sería tan fácil ensayar en su propio territorio. Si el experimento yanqui de hoy logra sus objetivos, habrá destruido el orden soberano y constitucional de Guatemala.

*La Liga Pro Patria es una asociación que busca hacer una realidad el Estado de Derecho en Guatemala. [www.lavoz.gt](http://www.lavoz.gt)*

